Comunicado de Prensa



En puente de Irra se habilitará el paso restringido en 30 días



Bogotá, 31 de enero de 2017. @ANI_Colombia. El concesionario Pacífico 3 se comprometió con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a que el próximo lunes 5 de febrero entregará un documento que explicará en detalle las obras que en los próximos 30 días se adelantarán en el puente metálico de Irra, el cual se encuentra cerrado ya que actualmente presenta afectaciones de tipo estructural.



© GOBIERNO DE COLOMBIA

Comunicado de Prensa Oficina de Comunicaciones ANI



El anuncio se dio al terminar una reunión liderada por el Vicepresidente de Gestión Contractual de la ANI, Leonidas Narváez, donde se definieron las acciones para agilizar los trabajos, con los cuales se busca dar paso sobre el puente de Irra, que comunica a Medellín con Manizales, en el punto de Quinchía (Risaralda).

La reunión en la que también participaron la Secretaría de Infraestructura de la gobernación de Caldas, especialistas y consultores en materia de puentes, representantes de la comunidad caldense, el concesionario y la interventoría a cargo del proyecto Pacífico Tres, determinó que en un tiempo de 30 días aproximadamente se habilitará el paso restringido; es decir, un solo carril y máximo un vehículo pesado sobre la estructura.

Según el balance de esta reunión, el concesionario Pacífico Tres se comprometió a que, a partir de la aprobación de la agenda de obras sobre el puente, sus expertos iniciarán la atención de puntos críticos que presenta esta estructura de 140 metros de longitud.



© GOBIERNO DE COLOMBIA